

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintiocho de julio del año en curso, con el cual Autoridades Comunales y Agrarias de la Comunidad Indígena de Santa María Yaviche, perteneciente al Municipio de Tanetze de Zaragoza, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, remiten el original del Acta de Acuerdos de fecha diecinueve de julio del año en curso, mediante la cual integrantes del Pueblo Indígena Zapoteco Xhidza, designan a los Ciudadanos Ebenezer Pérez López y Hesdras Márquez Yllescas para que integren el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la comisión permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

02. Secretaría dice: Oficio 74/RE/SA/26, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintiocho de julio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca, comunica la Renuncia presentada por la Ciudadana Isabel Hernández Padilla al cargo de Regidora de Cultura de este Ayuntamiento, por causa justificada, asimismo, se adjunta la documentación correspondiente a fin de que se emita la declaratoria legal correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número MSJS/CONG/1/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintinueve de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Sayultepec, Nochixtlán, Oaxaca, informa la Renuncia de la Ciudadana Angela Velasco Ramírez quien fungía como Regidora de Hacienda de dicho Ayuntamiento, por lo anterior la Ciudadana Lucila Isabel Velasco Silva tomó protesta de ley como suplente del cargo, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 5 de junio del año en curso, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

04. Secretaría dice: Oficio número 266, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintinueve de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia Municipal, a favor de la comunidad de **“Cañada Brava”**, perteneciente al Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, para lo cual remite la documentación correspondiente a fin de que se emita la declaratoria legal correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio número 261, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintinueve de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia Municipal, a favor de la comunidad de **“Las Cuevas”**, perteneciente al Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, para lo cual remite la documentación correspondiente a fin de que se emita la declaratoria legal correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número 260, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintinueve de julio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia Municipal, a favor de la comunidad de **“Yerba Santa”**, perteneciente al Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, para lo cual remite la documentación correspondiente a fin de que se emita la declaratoria legal correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

07. Secretaría dice: Oficio S/N, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintinueve de julio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal, a favor de la comunidad de “**Cerro Campana**”, perteneciente al Municipio de Santo Domingo de Morelos, Pochutla, Oaxaca, para lo cual remite la documentación correspondiente a fin de que se emita la declaratoria legal correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintinueve de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal Constitucional de San Juan Sayultepec, Nochixtlán, Oaxaca, solicita formalmente la Revocación de Mandato del C. Leovigildo Pacheco García, Síndico Municipal para el periodo 2026-2028. Dicha petición se fundamenta en el abandono del cargo, derivado del incumplimiento reiterado de sus responsabilidades constitucionales, la inasistencia injustificada a las Sesiones de Cabildo, la omisión en la formulación del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como la desatención de sus demás obligaciones legales.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficio número 085, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintinueve de julio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Localidad a Núcleo Rural, a favor de la comunidad de “**Colonia Buena Vista**”, perteneciente al Municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, para lo cual remite la documentación correspondiente a fin de que se emita la declaratoria legal correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

10. Secretaría dice: Oficio número 087, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veintinueve de julio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Localidad a Agencia de Policía, a favor del “**Centro Cabecera Municipal**”, perteneciente al Municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, para lo cual remite la documentación correspondiente a fin de que se emita la declaratoria legal correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de julio del presente año, con el cual, los Integrantes del Comité de la Comunidad Indígena de Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca, informan del escrito remitido al Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en donde informan la decisión tomada en Asamblea Comunitaria de dar por terminado de manera anticipada el mandato otorgado a los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca para el periodo 2026-2028, en consecuencia a lo anterior y por mandato de la máxima autoridad comunal, se ha convocado a una Asamblea General Extraordinaria para el día dos de agosto del presente año, con la finalidad de realizar el nombramiento de sus nuevas Autoridades Municipales.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de julio del presente año, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, remite el oficio número 039574, con el cual la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite una serie de consideraciones sobre la presentación del Mecanismo Estatal de Prevención de la Tortura en Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a las Comisiones Permanentes de Administración y Procuración de Justicia; y Derechos Humanos.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de julio del presente año, con el cual, la Ciudadana Mónica Méndez Ramírez, Integrante de la Comunidad Indígena ubicada en Reyes Etla, Oaxaca, solicita se lleve a cabo un proceso de consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca, bajo los parámetros Constitucionales y Convencionales de: consulta previa, consulta libre e informada, consulta culturalmente adecuada y de buena fe, esto derivado del Decreto publicado el 30 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, en el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 2 Constitucional en materia de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, estableciendo en su artículo quinto transitorio la obligación de las entidades federativas de adecuar su marco jurídico a las nuevas disposiciones Constitucionales, dicha armonización normativa impacta directamente en los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, por lo tanto cualquier adecuación legislativa constituye una medida legislativa susceptible de afectar directamente a dichos Pueblos y Comunidades, actualizando el deber Constitucional e Internacional de consulta, por lo anterior solicita se emita un protocolo de consulta que garantice la participación efectiva de las autoridades comunitarias, instituciones representativas y organizaciones indígenas y afromexicanas. Asimismo, se garantice la traducción, difusión y socialización de la información relativa a la consulta en lenguas indígenas correspondientes, mediante mecanismos culturalmente pertinentes.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

14. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2153/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de julio del año en curso, con el cual, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias certificadas de los Acuerdos, IEEPCO-CG-SNI-22/2026, al IEEPCO-CG-SNI-24/2026, aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca mediante Sesión Extraordinaria de fecha veintiocho de julio del presente año.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Oficio número SF/SECyT/1074/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de julio del año en curso, con el cual la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera 2026, correspondiente al periodo Enero-Junio de 2026.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, y para su **conocimiento** a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número PM/0432/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de julio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, Oaxaca, comunica que en sesión Extraordinaria de Cabildo número 28-BIS, de fecha 13 de febrero de 2025, por unanimidad de votos el reglamento interior del Ayuntamiento y de la administración pública Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

17. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día treinta y uno de julio del presente año, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, remite el oficio número ACSE/PM/322/2026, con el cual el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad Etla, Etla, Oaxaca, solicita a esta Soberanía formalmente la autorización para un incremento en el monto de los recursos asignados a dicho Ayuntamiento, correspondientes al Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo 3). Lo anterior, en virtud de que el Municipio tiene proyectada la construcción de un plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en su demarcación; y dicho Ayuntamiento no cuenta con los recursos económicos para tal fin.



DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

18. Secretaría dice: Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/300/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día treinta y uno de julio del año en curso, con el cual el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, remite Oficio número PM/MSMT/OF-21/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día treinta y uno de julio del presente año, con el cual, integrantes del H. Ayuntamiento de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, solicitan a esta Soberanía respeto y reconocimiento a su Sistema Normativo Indígena en cuanto a la forma de Elección de las Autoridades Municipales, donde se eligen a las Autoridades a mano alzada y escalafón progresivo, tomando en cuenta en consideración los servicios desempeñados con anterioridad, respetando la igualdad ya sea por mujeres u hombres.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

19. Secretaría dice: Oficio número MSCY-PM-292/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día treinta y uno de julio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Carlos Yautepec, Yautepec Oaxaca, remite Constancia de Validez para ser agregada a la solicitud de Renuncia voluntaria de la Ciudadana, Ixzallana Jarquín López, quien fungía el cargo de Regidora de Educación.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, para ser **agregado** al expediente número (485).

20. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5597/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día tres de agosto del año en curso, con el cual la Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el Acuerdo emitido el treinta y uno de julio del presente año dictado en Autos del Expediente JDCI/57/2026, en el cual notifica a este H. Congreso del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, adopten las medidas que estimen necesarias y



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

conducentes para salvaguardar los derechos político-electorales y la integridad de la promovente así como los actos que pudieran poner en riesgo el cumplimiento de las medidas cautelares decretadas.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes Unidas, de Derechos Humanos para ser **agregado** al expediente número (62), y de Mujeres e Igualdad de Género para ser **agregado** al expediente número (72).